



San José de Cúcuta, 14-03-2024 15:56 PM

Señor (a) (es):

**ELBER ROPERO LASSO**

**EXP. FIM-151**

Email: [darreeng98@gmail.com](mailto:darreeng98@gmail.com)

Teléfono: 3232937098

Celular: 3232937098

Dirección: VEREDA ABEJALES

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: SARDINATA

Asunto: **OFICIO CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL. EPX. FIM-151**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. **FIM-151** se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN VCT-0144** del 12 de marzo del 2024 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS PRESENTADO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FIM-151,"** la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

#### **NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM**

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web [www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co) su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-annamineria>

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: [www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



**MARISA DEL SOCORRO FERNANDEZ BEDOYA**  
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

**Anexos:** "No aplica".

**Copia:** "No aplica".

**Elaboró:** Carlos Alberto Alvarez Coronado / Abogado

**Revisó:** "No aplica".

**Fecha de elaboración:** 14-03-2024 15:33 PM

**Número de radicado que responde:**

**Tipo de respuesta:** "Total"

**Archivado en:** Expediente Minero



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERIA**  
NIT.: 900.500.018-2

15 MAR 2024

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA  
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos  
Bogotá, D.C. - Colombia

Recibido: Cucuta

<b>PRINDEL</b> Mensajería <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/>				*130038917150* AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR CUCUTA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA CUCUTA		Fecha de Imp: 15-03-2024 Fecha Admisión: 15 03 2024 Valor del Servicio:	Peso: 1	Zona: <b>MINERIA</b> NIT: 900.500.018-2	
C.C. o Nit: 900500018 Origen: SARDINATA		Valor Declarado: \$ 10,000.00	Unidades: Manifiesto Padre: Manifiesto Hijo:		
Destinatario: <b>ELBER ROPERO LASSO EXP FIM-151</b> <b>VEREDA ABEJALES Tel. 3232937098</b> <b>SARDINATA - NORTE DE SANTANDER</b>		Valor Recaudado:	Recibi Conforme: <b>20 MAR 2024</b>		
Observaciones: 2 FOLIOS L:1 W:1 H:1		Referencia: 20249070580651		Nombre Sello: VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA Avenida calle 26 No 59-51 Edificio Argos Bogotá, D.C. Colombia	
La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No.0254 Consultar en www.prindel.com.co		Inciden: Entrega No Existe <input checked="" type="checkbox"/> Traslado Otras: <u>verda. 8</u>		C.C. o Nit: <u>Devolucion</u> Recibido: Fecha	

<b>PRINDEL</b> Mensajería <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/>				*130038917150* AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR CUCUTA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA CUCUTA		Fecha de Imp: 15-03-2024 Fecha Admisión: 15 03 2024 Valor del Servicio:	Peso: 1	Zona: <b>MINERIA</b> NIT: 900.500.018-2	
C.C. o Nit: 900500018 Origen: SARDINATA		Valor Declarado: \$ 10,000.00	Unidades: Manifiesto Padre: Manifiesto Hijo:		
Destinatario: <b>ELBER ROPERO LASSO EXP FIM-151</b> <b>VEREDA ABEJALES Tel. 3232937098</b> <b>SARDINATA - NORTE DE SANTANDER</b>		Valor Recaudado:	Recibi Conforme: <b>20 MAR 2024</b>		
Observaciones: 2 FOLIOS L:1 W:1 H:1		Referencia: 20249070580651		Nombre Sello: VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA Avenida calle 26 No 59-51 Edificio Argos Bogotá, D.C. Colombia	
La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No.0254 Consultar en www.prindel.com.co		Inciden: Entrega No Existe <input checked="" type="checkbox"/> Traslado Otras: <u>Devolucion</u>		C.C. o Nit: <u>Devolucion</u> Recibido: Fecha	